



SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 216-2019

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
SECRETARÍA
CONCEJO MUNICIPAL**

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho horas con Quince Minutos del día Jueves 17 de Enero del 2019 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores”.

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manrique Chaves Borbón
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. María Isabel Segura Navarro
VICE RESIDENTA MUNICIPAL

Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	María Antonieta Campos Aguilar
Señor	Nelson Rivas Solís
Licda.	Laureen Bolaños Quesada
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señor	David Fernando León Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señora	Elsa Vilma Nuñez Blanco
Señor	Eduardo Murillo Quirós
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Nelsy Saborío Rodríguez
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primero
Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Laura de los Ángeles Miranda Quirós	Síndica Suplente
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

AUSENTES

Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Síndico Suplente
-------	--------------------------------	------------------

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA.	José M. Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

El regidor David León brinda un saludo a la señora Milagro Gomez del CONAPDIS, al señor Emiliano Solano – Asesor de la COMAD y brinda un saludo a los funcionarios de la Municipalidad presentes esta noche. Indica que a título de portavoz del PUSC, PAC y FA solicita se altere el orden del día para conocer moción sobre el cumplimiento de acuerdos municipales y sentar responsabilidades con respecto al Proyecto de Formación, Capacitación y Recreación para jóvenes y adultos con discapacidad, de la Asociación Amigos del Grupo de Percusión Inclusión – AAGRUPERI, de manera que solicita se lea para que se conozca y luego se altere el orden del día.

La Presidencia explica que se altera y luego se lee; a lo que responde el regidor David León que primero hay que leer para que conozca el tema los regidores y sepan para que van a alterar y su persona la defiende y si no se vota, sea, si es negativa la alteración se continua con la sesión, por tano solicita que se lea y su persona defiende la alteración.

La Presidencia reitera que primero es alterar ya que hay un orden establecido. Primero se altera para conocer la moción.

ACUERDO 1. SE DENIEGA POR MAYORÍA: ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER LA MOCIÓN QUE EXPONE EL REGIDOR DAVID LEÓN.

La regidora Laureen Bolaños y el regidor David León votan positivamente.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Asociación AGRUPERI
Asunto: Presentación del Proyecto de AGRUPERI

La señora Eugenia Gamboa brinda un saludo al Concejo Municipal y explica que van a realizar a realizar la exposición de la infraestructura que han diseñado para el Centro que desena construir para dar atención integral a las personas con discapacidad que conforman AGRUPERI. Indica que acá están las arquitectas que desarrollaron esta propuesta para la infraestructura. Le da las gracias a la señora Milagro Gómez que les ha brindado su apoyo desde el CONAPDIS y señala que el proyecto ya ha dado frutos, ya que no se han limitado para desarrollar las habilidades de los muchachos.

La señora Milagro Gomez Araya – Representante del CONAPDIS saluda al Concejo Municipal y señala que son reiteradas las veces que AAGRUPERI está acá para exponer la idea del proyecto que ya está avanzada y casi muy comprometida. Existe la necesidad de articulación para que los derechos de las personas con discapacidad se puedan ejercer y hacer una realidad. Esto es un derecho para la inclusión social de las personas con discapacidad. Han expuesto varias veces sin llegar a acuerdos y vienen una vez más para hacer tangible lo que han solicitado ya que este proyecto tiene una sustentación jurídica, como el mismo Código Municipal, la Convención de los derechos humanos y otra normativa que los ampara, de ahí que ellos pueden ejercer sus derechos como principio humano. Los derechos se ejercen hoy y aquí están los jóvenes que exigen sus derechos. El proyecto de vida debe ser ejecutivo y más veloz. Siente que hay apertura de AAGRUPERI y la U Latina que hizo realidad una idea de un proyecto que se viene desarrollando. Indica que el CONAPDIS no deja sola a doña Eugenia y el CONAPDIS la apoya y si aquí no hay apertura para desarrollar el proyecto buscaran otros municipios.

La señora Eugenia Gamboa expone que para su persona esto ha sido un ministerio. Esto es para el desarrollo de las habilidades de los muchachos ya que se merecen una oportunidad de vida. Pide que hagan conciencia ya que este es un proyecto social humanitario y de cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad.

Seguidamente La Arq. Nicole Madrigal Hernández y la Arq. Michelle Nuñez Fernández exponen el proyecto de infraestructura del Centro, el cual se detalla a continuación.



OBJETIVO GENERAL

Diseñar la propuesta arquitectónica del Centro de Integración al Desarrollo Accesible en Santa Cecilia de Heredia, para solventar la necesidad de estructura que les permita a las personas con diversidad funcional un desarrollo físico, psicológico e intelectual para el año 2018.

ALCANCES



Espacios destinados al enfoque pedagógico



Espacios orientados a la aplicación del deporte



Área enfocada a la ejecución de terapias



Espacio multiuso, donde se generen distintas actividades



Espacios que ayuden a la manuntención del centro

ALCANCES



Espacios destinados al enfoque pedagógico



Espacios orientados a la aplicación del deporte



Área enfocada a la ejecución de terapias



Espacio multiuso, donde se generen distintas actividades



Espacios que ayuden a la manuntención del centro

LIMITACIONES



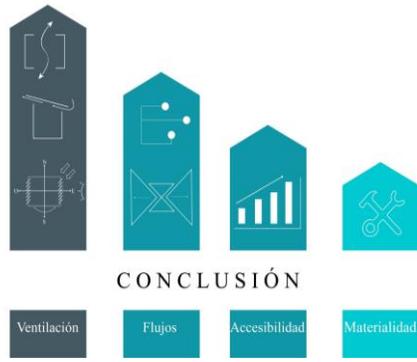
Área insuficiente



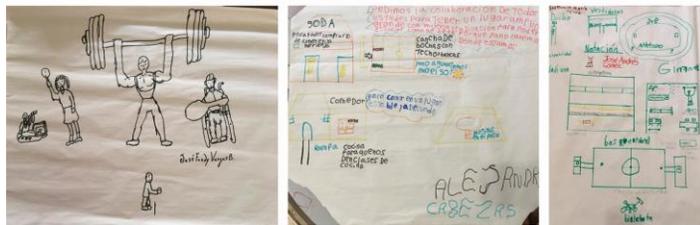
Carencia de estacionamientos



Alto presupuesto



TALLER PARTICIPATIVO



Análisis del Sitio

DATOS GENERALES

ULLOA
Habitantes

110 648

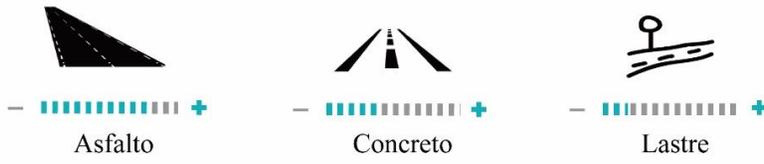
Habitantes con discapacidad

29.266

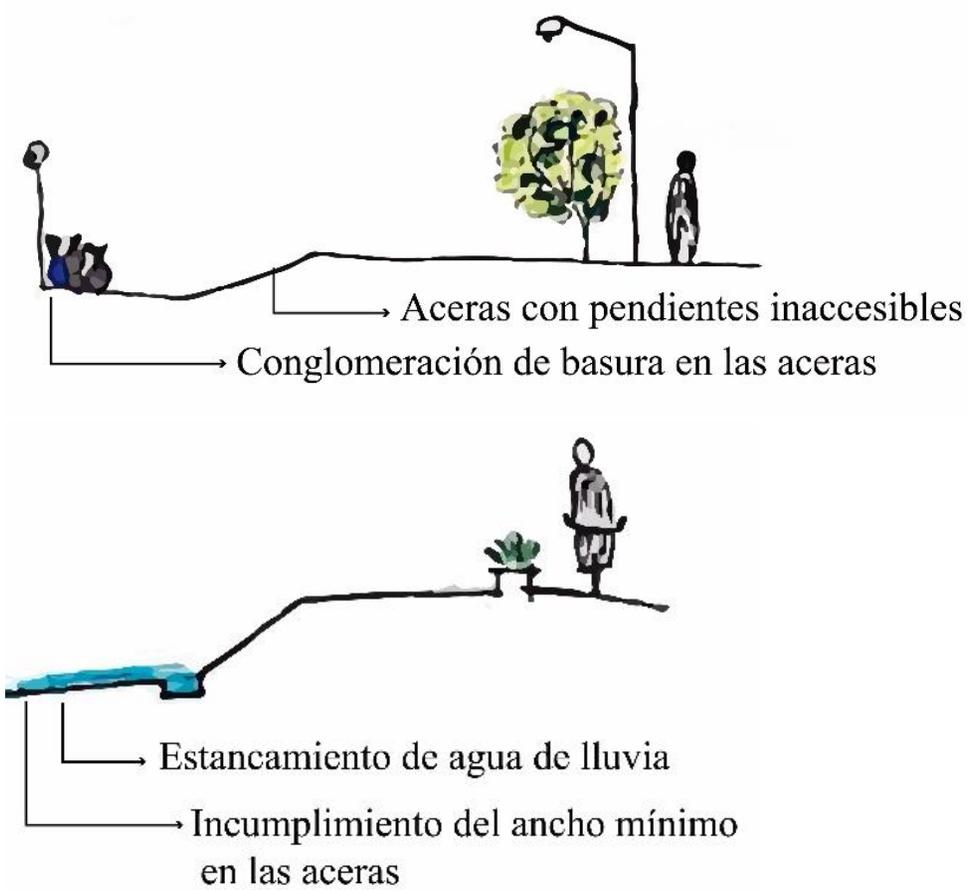
Distribuidos en

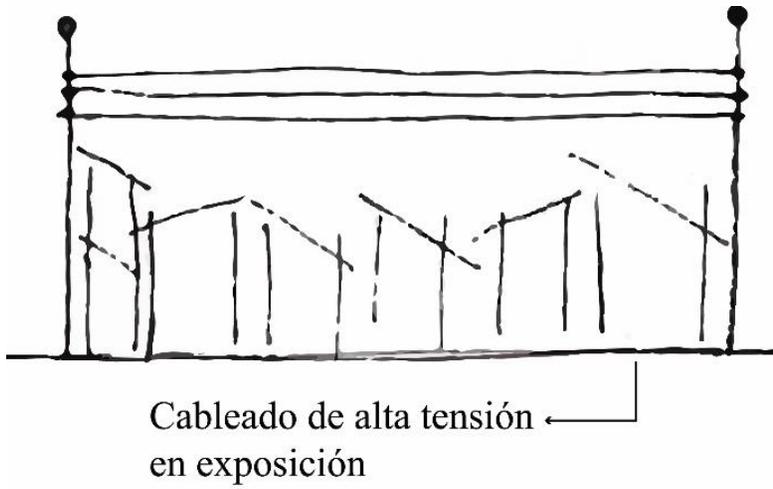
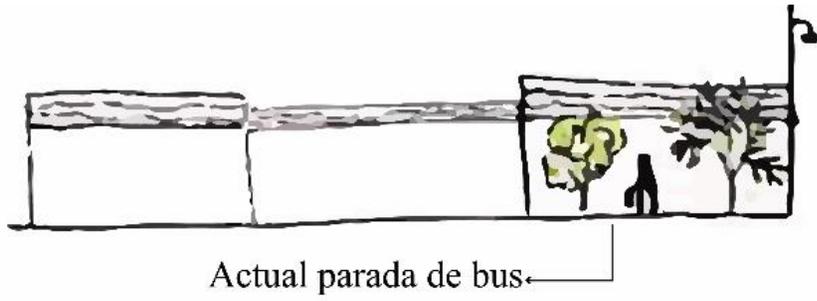
11,58 Km²

MATERIALES DE VÍAS DE TRANSPORTE



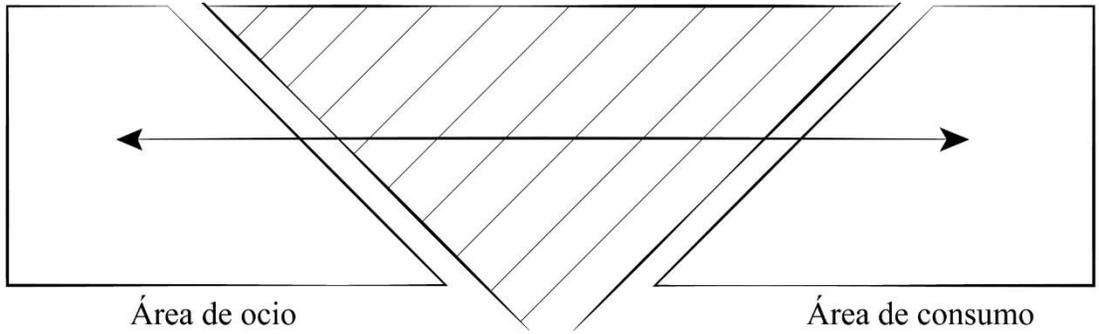
Análisis Micro





CONCEPTUALIZACIÓN

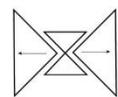
Crecimiento Integral



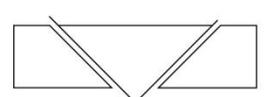
Logo AAGRUPERI



Intersección



Desplazamiento



Equilibrio

Educación



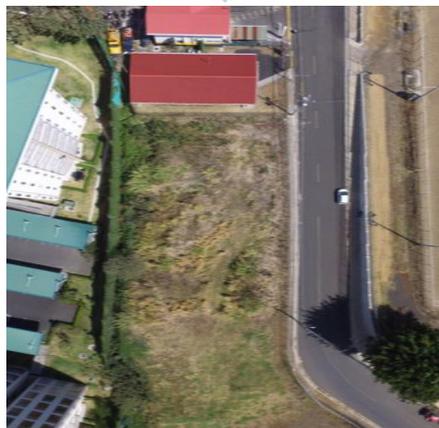
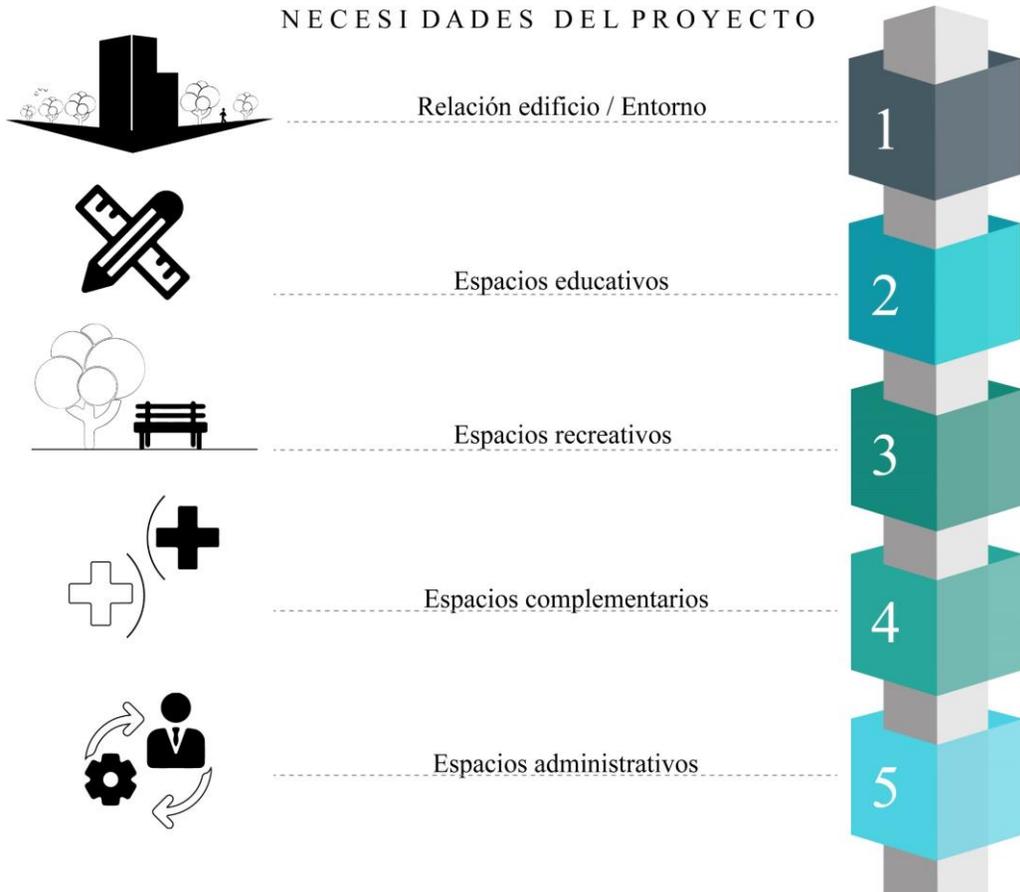
Consumo

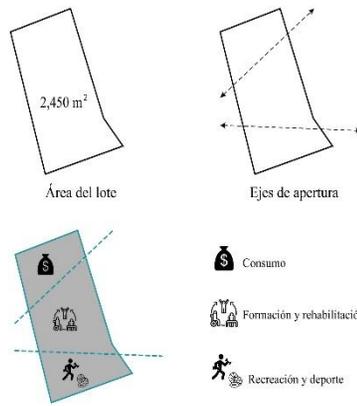
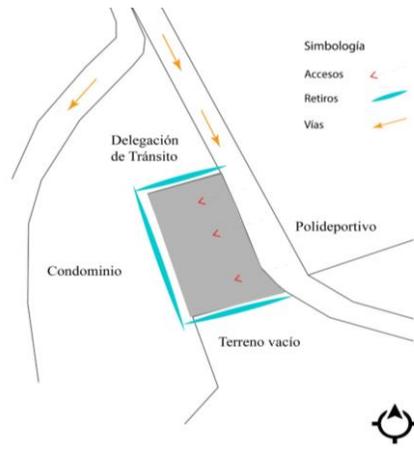


Recreación

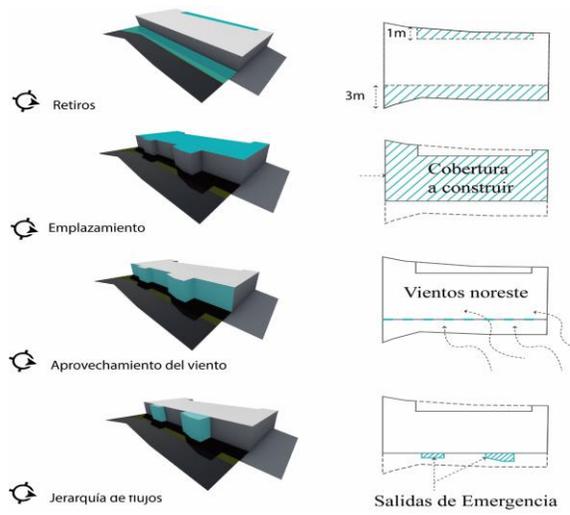


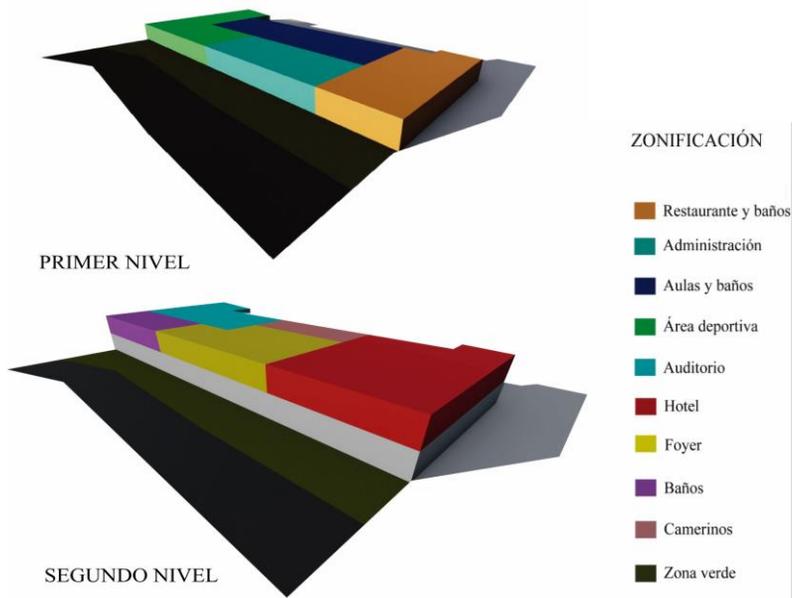
NECESIDADES DEL PROYECTO





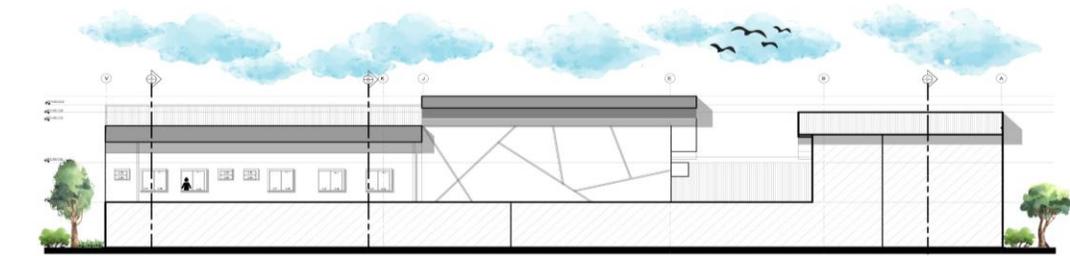
Centro de Integración al Desarrollo Accesible.





PROPUESTA

Planta de Conjunto



Fachada principal y fachada posterior

Fachada principal

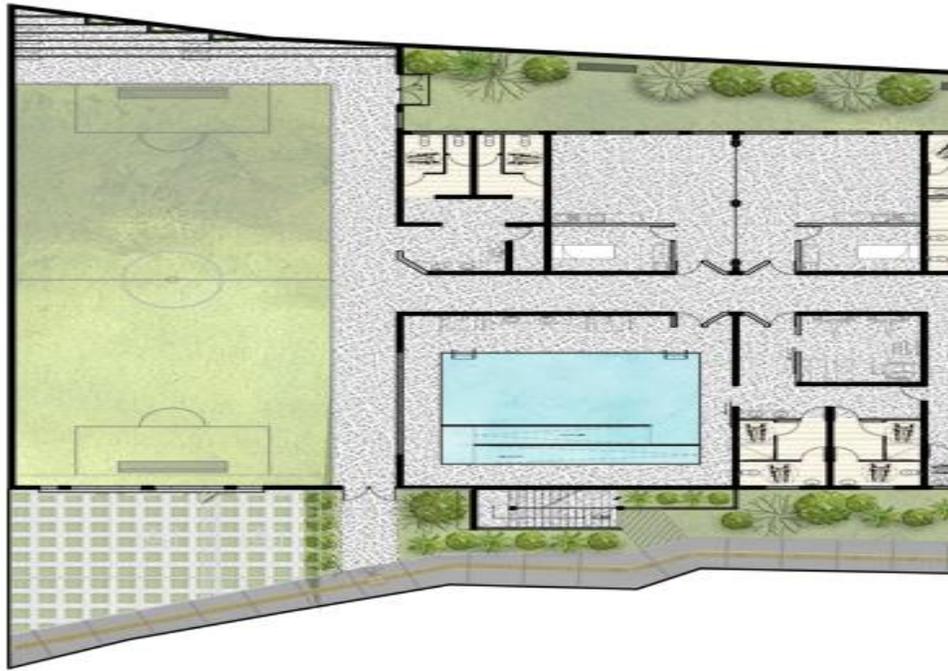


Corte Longitudinal



Bloque A.





Aulas



Baños



Pasillo Área de Baños



Área Verde – Huerta



Área de consumo - Cafetería



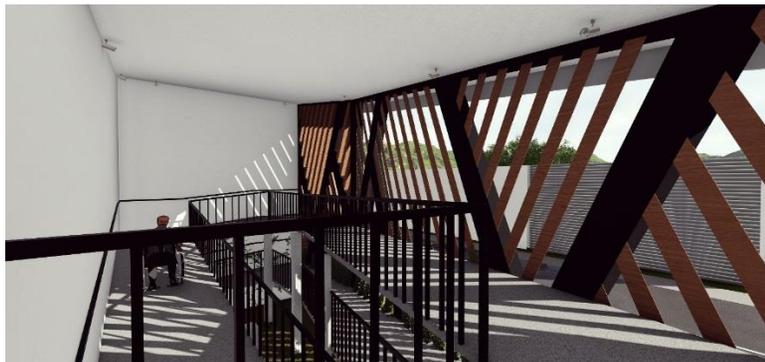
Huerta



Foyer



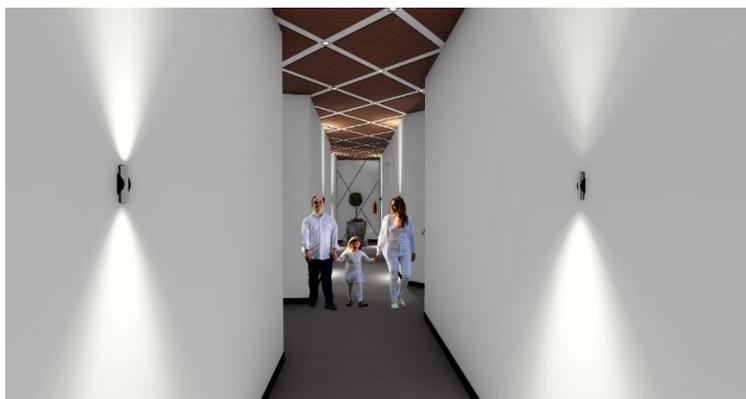
Rampa de Acceso



Habitación



Pasillo



Área Pública – Lobby del Hotel



La Presidencia brinda un saludo a la señora Yolanda Calderón de Gamboa – ex diputada de la República y le da la bienvenida. Agradece de igual forma a la señora Eugenia Gamboa por haber traído esta exposición ya que la presentación ha sido muy grata e interesante.

El regidor Nelson Rivas manifiesta que solicito que se trajera esta presentación porque no conocía el proyecto pero primero se presentó en la COMAD y quedo maravillado con ese matiz social ya que cuesta encontrar un proyecto de esta forma. Su completo apoyo para este proyecto y siempre lo va a tener.

Es importante asumir posiciones responsables que les competen como parte de este Concejo. Agrega que el Concejo tomó la decisión de donar o facilitar un terreno y fue una muy buena decisión pero no se dijo dónde ni cual terreno. Es una moción de buena intención y es muy abstracta, sea, es de buena intención pero no dice las dimensiones, ni dónde. Le preocupa la sostenibilidad del proyecto por tanto deben asumir posiciones adecuadas. Es importante indicar que a otros grupos se les da dado terrenos para proyectos y nunca se ejecutaron los mismos, de manera que deben tener el cuidado que esto merece.

El regidor León señala que esa moción fue en el 2010 pero después sucedieron varias situaciones. Luego hubo una moción para revisar el acuerdo del 2010 en que se decía se instruya para que la administración haga un estudio sobre terrenos específicamente el del tajo y posteriormente que se hicieran los trámites para la donación. Luego hay otro para instruir a la administración para que concrete la cantidad de terreno para este grupo y se decía que debían coordinar con ellos, sea, concretar la posibilidad de terreno y coordinar con la junta directiva de Agruperi, luego hay otro acuerdo y en 2017 también se tomó otro acuerdo y al día de hoy no se ha hecho nada.

La Presidencia señala que el señor Juan Carlos Ramírez – Jefe de catastro puede explicar las gestiones que se han realizado y puede explicar que ha sucedido con esos estudios y lo que se ha hecho.

El señor Juan Carlos Ramírez indica que tiene 4 años de estar acá, de ahí que no conoce el tema en toda su amplitud. Señala que en el terreno que está en Santa Cecilia según el estudio que se hizo hay que construir en pilotes. Con respecto al tajo que está en Santa Lucia tienen hectárea y media, sea, hay 15mil metros pero registralmente no lo tiene, entonces se hacen dos planos catastros para rectificar el área y luego hay que hacer la información posesoria, de manera que se ha estado trabajando para normalizar

la situación. Por otro lado agrega que si se está trabajando en el tema y se contrató un topógrafo para hacer las medidas en el relleno.

El regidor Nelson Rivas indica que deben asumir posiciones responsables. Quedo enamorado del proyecto pero le preocupa el financiamiento y la sostenibilidad en el tiempo del proyecto. Le hubiera gustado tener un informe sobre el financiamiento y la sostenibilidad.

La señora Eugenia Gamboa explica que la sostenibilidad va a ser del hotel, la soda, el auditorio y los alquileres respectivos. Por otro lado la idea es crear fuentes de trabajo para los mismos muchachos. La idea es la creación de fuentes de trabajo y ellos van a ser capacitados para cumplir con esa función. En cuanto a la construcción su sobrino Javier Gamboa habla sobre el financiamiento.

El joven Javier Gamboa explica que se habla de fomento en términos de discapacidad y de política pública. Parte del potencial de Club Rotarac es presentar un proyecto de fomento económico, el cual se presenta en la feria de proyectos y el Club Rotario de Heredia acogió este proyecto para presentarlo en la feria a nivel mundial para que lo puedan acoger. Hay un compromiso con Rotarac. Ellos dan apoyo a proyectos autosustentables y este es un buen proyecto para ellos.

La regidora Laureen Bolaños señala: “Buenas Noches tengan todos, que pena no saludarlos pero aquí nos tienen el tiempo limitado, yo no vengo aquí porque estoy enamorada de nada, para mí eso es una falta de respeto, vengo aquí hacer valer los derechos de las personas con discapacidad la políticasi Don Nelson? Sea tan ingrato!!! Si se está refiriendo a mí? le pido respeto, siempre lo he dicho, respeten a las regidores y más en mi condición de MUJER, Les estoy hablando de una política de Heredia que se acaba de nombrar del 2015 si del 2015, que dice que se va a construir en forma conjunta con el Centro Diurno para personas con discapacidad, un Plan de apoyo a la gestión de ese centro con la oficina de Igualdad, Equidad y Género 2015 y no se hizo nada, les estoy hablando de que Heredia se declaró cantón libre de discriminación un 27 de junio del año 2013, este Concejo Municipal se declaró como libre de discriminación y respetuoso de los derechos humanos, aquí hay una discriminación e irrespeto a los derechos humanos, les estoy hablando de sesiones desde la 159-2012 donde estuvieron María Isabel Segura, Olga Solís, Maritza Sandoval, Minor Meléndez, Álvaro Juan Rodríguez, Eduardo Murillo, Rafael Barboza, Yuri Ramírez, José Manuel Ulate y Flory Álvarez, conocían los acuerdos de esta asociación AAgroperrí, les estoy hablando de la sesión ordinaria 190 del 2012 donde estuvieron María Isabel Segura, Olga Solís, Minor Meléndez, Álvaro Juan Rodríguez, Eduardo Murillo, Rafael Barboza, Yuri Ramírez, José Manuel Ulate y Flory Alvarez conocían los acuerdos de esta agrupación, les estoy hablando de la Sesión 272-2013 donde estuvieron María Isabel Segura, Olga Solís, Maritza Sandoval, Pedro Sánchez, Minor Meléndez, Álvaro Juan Rodríguez, Eduardo Murillo, Rafael Barboza, Yuri Ramírez, José Manuel Ulate y Flory Alvarez conocían los acuerdos de esta agrupación, sesión 060-2017 donde estuvieron todos los aquí presentes menos Nelson Rivas y Edgar Garro, sesión 119-2017 donde estuvieron todos los aquí presentes menos Álvaro Juan Rodríguez y Edgar Garro Valenciano, sesión 211-2018 en donde estuvieron todos los aquí presentes menos María Antonieta Campos y Edgar Valenciano, a mí no me vengan con cuentos, todos ustedes conocían este proyecto desde hace años, años, hay un incumplimiento a las decisiones de la COMAD, lo dice en el reglamento de la comisión de accesibilidad aquí está el reglamento por eso entro la Auditoría y va entrar la auditoría en este tema b) Resolver o emitir criterio sobre los asuntos que le sean trasladados desde el Concejo o la administración, hay un incumplimiento al reglamento de la COMAD aquí está el reglamento, hay acuerdos desde hace años y hay un incumplimiento a los acuerdos, MENTIRA el primer lote era en la Urbanización La Lilliana y no se dio por que era un área designada para áreas comunales, el segundo lote era en el Tajo y no se dio porque hay unas rocas que no se pueden remover de ahí y el tercer lote en Santa Cecilia porque faltaba un estudio y curiosamente me llegó el uso de suelo hasta ayer cuando fue emitido desde febrero del 2018 donde dice que es AAgroperrí quien decide si les sirve ese lote con esas características de relleno y las eventuales recomendaciones de la administración, si lo pueden hacer y ese es el lote. ¿Por qué no se le da?, por qué va a estar Cardiología debajo de este proyecto y no AAgroperrí arriba? Qué tiene de diferencia? que hay regidores en las Juntas directivas? NO señores, esto es por el incumplimiento de un Plan de Gobierno.

El regidor Minor Meléndez explica que a la Fundación Herediana de Salud Cardiovascular se dio por ley. Casi hay que bajarse 6 metros de profundidad porque es un relleno. Agrega que esta Municipalidad ha invertido dinero para hacer los estudios técnicos y si se compara el presupuesto de la Municipalidad y del gobierno central y todo está en planillas entonces que está pasando.

El regidor David León señala que no cumplir los acuerdos municipales es incumplimiento de deberes. Sería importante que investiguen los diputados a la Municipalidad porque no se han cumplido estos acuerdos. Hay temas que se trataron de meter al congelador. El terreno debe ser dado por ley y ellos lo

van a financiar con otros recursos propios. Indica que han sido muy buenos porque no han presentado una querrela y el municipio más bien se ha burlado de ellos.

La regidora Maritza Segura indica que no conocía este proyecto y don Nelson pidió que se expusiera en la Comisión y por eso se dijo que se trajera acá, porque les pareció un proyecto excelente. Expone que ha sido defensora de esta población y ya fueron a Santa Cecilia a ver el terreno, además han buscado terrenos. Don Juan Carlos Ramírez - Jefe de Catastro ha ubicado un terreno en Mercedes sur. No sabe porque ese estudio no se ha enviado a doña Eugenia Gamboa, por tanto más bien pide que se lo hagan llegar el día de mañana.

La Presidencia indica que la modernización va ligada a la inclusión y no pueden ser indiferentes a la realidad. Deben tener todas las comodidades. Le preocupa mucho esta situación que se viene dando. Deben buscar una opción que sea acorde con la viabilidad y la realidad, pero no pueden ir más allá de lo que no tienen. Debe definir de una vez este tema la COMAD en conjunto con doña Eugenia para finiquitar esta situación.

La regidora Laureen Bolaños señala: “Sesión Ordinaria 159-2012 lunes 16 abril 2012, estaban presentes María Isabel Segura Navarro, Olga Solís Soto como regidores Propietarios, como regidores suplentes Maritza Sandoval Vega, Minor Meléndez Venegas, Álvaro Juan Rodríguez Segura como Síndicos Propietarios Eduardo Murillo Quirós, Rafael Barboza Tenorio como síndicos suplentes, Yuri María Ramírez Chacón, Alcalde Municipal José Manuel Ulate Avendaño y Secretaria del Concejo Flory Alvarez Rodríguez.

Acuerdo: En vista de la importancia y las necesidades de servicios para personas adultas jóvenes en el cantón central de Heredia y en la provincia en general, esta comisión recomienda: a) Se revise un acuerdo que ya había tomado este Concejo desde el 2010,SE REVISE UN ACUERDO QUE YA HABIA TOMADO ESTE CONCEJO DESDE EL 2010.... para apoyar el proyecto de AAGRUPERI, y se le de seguimiento. b) Se Instruya a la Administración para que efectúe un estudio de terrenos municipales...SE INSTRUYA A LA ADMINISTRACION PARA QUE EFECTUE UN ESTUDIO DE TERRENOS...Que dicha que está aquí Don Juan Carlos porque en actas dice que no hay terrenos municipales más que este de Santa Cecilia sino que lo desmienta él, está en las ultimas actas que leí,a fin de poder darle a esta organización la oportunidad de desarrollar el proyecto de “FORMACION-CAPACITACIONRECREACION- PARA JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD”. c) Que dentro de estos lotes municipales se considere el terreno donde se ubica el antiguo tajo en Santa Lucía de Barva. d) Una vez que se haya localizado el terreno que se ajuste en lo posible a los requerimientos de los diversos servicios que esperan brindar a la población adulta joven con discapacidad de Heredia, se efectúen los trámites correspondientes de donación.

Heredianos escuchen se está trayecto este proyecto aquí porque el regidor Nelson Rivas lo desconocía, voy a seguir hablando con nombres y apellidos porque a mí no me da pena yo lo que digo siempre está respaldado y que quede en actas por desconocimiento del regidor Nelson Rivas, y las funciones que tenemos nosotros como regidores? los derechos y deberes son esos conocer todo o ahora me van a decir a mí que como Maritza Segura y yo fuimos presidentas de la COMAD aquí no se vio ningún informe que llevo a la COMAD, aunque no hubiese asistido don Nelson Rivas a la sesión extraordinaria que vino AAggruperi a exponer el proyecto hotel porque está en actas sino que me desmienta doña Eugenia Gamboa sino es el mismo, claro que está mejorado hay nuevos materiales, aislantes de ruido, calor, frío, claro que esta mejorado súper mejorado, en aquel momento no hubo tiempo de verlo así pero entonces el proyecto si se conocía, ahora bien, decía el Presidente Municipal que debemos evitar más reuniones que esto esté por finiquitado y que lo que tenemos no es una responsabilidad, CLARO que tenemos una responsabilidad, yo no puedo estar con la conciencia tranquila viendo esto que está sucediendo aquí, él podrá estar con la conciencia tranquila pero esta regidora NO, porque aquí hay un incumplimiento, todo el mundo decía que desconocía el proyecto, claro que tiene que tener factibilidad y sostenibilidad; porque ahí está el Centro del Discapacitado que así le puso la municipalidad, vayan vean la auditoria intervino y no se ha hecho nada, todavía se atienden personas con parálisis cerebral, no está equipado y no cuenta con profesionales aptas y es un centro del discapacitado municipal.

La Presidencia señala que transportaron el Concejo a un mundo de primer nivel y los felicita por el proyecto que ha venido a presentar. Señala que es importante tomar el acuerdo y que en un plazo de tres meses la presidenta de la COMAD y la administración definan la ubicación del posible lote de acuerdo a la viabilidad y realidad que tenemos. Agrega que AGRUPERI aclaro la parte de financiamiento por tanto debe presentar la Comisión una propuesta final.

El señor Juan Carlos Ramírez señala que quiere que le digan que propiedad es la que necesitan y cuantos

Metros ocupan, además le indiquen las condiciones para que el proyecto sea viable, ya que este proyecto por la exposición que se realizó lo pretenden desarrollar en el terreno de Santa Cecilia, pero si ubican otro terreno, las dimensiones y características cambian. Aclara que hoy día se hacen condominios y ya no ceden el 10% de áreas, que antes se hacía, por tanto hay menos posibilidades de terrenos.

La Presidencia indica que es importante que vean la realidad y quede satisfecho Agruperi con la propuesta que se valore.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez felicita a las arquitectas por el proyecto que han presentado, ya que deja muy claro que es lo que se pretende construir. En cuanto a los baños para personas ya que son derechos pero se han presentado hasta recursos de amparo para lograr que se cumpla con estos derechos, sea, la lucha no puede invisibilizarse. Felicita a doña Eugenia Gamboa por su persistencia y perseverancia y por el trabajo que viene realizando porque este proyecto denota el seguimiento que siguen dando para que esto sea una realidad, de manera que es una labor digna de reconocer. Este proyecto es muy bueno y pide que haya comunicación permanente para dar el seguimiento respectivo.

La regidora Nelsy Saborío indica que se ha hablado sobre situaciones que no se han realizado. Que va a pasar con los acuerdos que no se cumplieron y ojala la promesa de tres meses se cumpla. Agradece y de parte del PAC señala que están detrás de esto y ojala tengan un buen final.

La Presidencia indica que en este plazo se van a cumplir los acuerdos, no solo este, sino que todos los acuerdos se deben cumplir.

La señora Flory A. Álvarez Rodríguez – Secretaria del Concejo aclara que la Secretaría brinda el apoyo logístico al Concejo Municipal y dentro de sus funciones se transcriben todos los acuerdos, se notifican debidamente, se confeccionan todos los traslados directos que hace la Presidencia, se confeccionan todas las certificaciones entre otras labores, pero no ejecuta acuerdos del Concejo. Por supuesto que se conoce la información porque pasa a través de la Secretaría y se confeccionan los expedientes respectivos, pero no ejecuta los acuerdos.

ACUERDO 2. ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO QUE REALIZA LA ASOCIACIÓN AGRUPERI, SE ACUERDA POR MAYORÍA: INSTRUIR A LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD (COMAD) PARA QUE EN UN PLAZO DE TRES MESES CONJUNTAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN DEFINAN LA UBICACIÓN DEL POSIBLE LOTE DE ACUERDO A LA VIABILIDAD Y REALIDAD QUE SE TIENE, YA QUE AGRUPERI ACLARO LA PARTE DE FINANCIAMIENTO POR TANTO DEBE PRESENTAR LA COMISIÓN UNA PROPUESTA FINAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Laureen Bolaños y el regidor David León votan negativamente.–

El regidor David León justifica su voto negativo y señala que vota negativamente porque le parece que el plazo es muy amplio para un tema que debió haberse definido desde el 2010, de forma que no hay cumplimiento de acuerdos y no ve que se revisen esos acuerdos. Hay vicios procedimentales porque no se le permitió leer la moción y esto es una simulación. Ahora se dan tres meses y es para que se diluya y ver si cansan a la agrupación. Manifiesta que el no cumplimiento de acuerdos es muy lamentable.

La regidora Laureen Bolaños justifica su voto y señala: “Felicitar a las estudiantes Nicole y Michell, doña Milagro agradecerle que viniera y se diera usted cuenta y tome sus propios apuntes, doña Eugenia le reconozco su valentía de llegar nuevamente a este Concejo y exponer un proyecto de estos que se lleva con el corazón, demuestra que nuestro género sigue fuerte.

SOÑAR se nos va quitar el sueño compañeros regidores cuando conedores de este incumplimiento de acuerdos vengan los procedimientos legales que nos digan que fue lo que pasó? como Concejo Municipal, recuerden que cada vez que conocemos un documento se le debe dar trámite por control interno, falta a la normativa de control interno, un proyecto para personas con discapacidad que trae nuevamente la propuesta a este Concejo del terreno más idóneo, porque ahí está quien les dijo a ellos que ese podía ser el terreno más idóneo? Hay acuerdos de la Comisión de Accesibilidad en donde yo era presidenta en ese momento y también cuando retomamos el tema era la regidora Maritza Segura Presidente, será esto por el color político, será esto por nuestro género de MUJER, NO señores esto es falta de voluntad política, ustedes pueden ver que mientras esta regidora está salvando el voto el señor Alcalde está hablando a escondidas detrás del Presidente Municipal, eso es una falta de respeto, toda la sesión ha pasado en eso, es una falta de respeto hacia los regidores de la oposición y no me importa las caras que ustedes hagan porque ustedes no ven eso, porque este es un color político diferente a las personas de las mayorías y no ven que esto no es de un color político, si es un ente político, pero no tiene que ver con color político, esto tiene que ver con los derechos de las personas con discapacidad, un atropello a los derechos de las personas con discapacidad según la política municipal de Accesibilidad y

discapacidad, según la Ley 7600 y Convención anexa, según Reglamento de la COMAD y por supuesto a la Normativa de Control Interno.

La Presidencia da las gracias a la señora Eugenia Gamboa, a la señora Ex diputada Yolanda Calderón, a la señora Milagro Gomez del CONAPDIS y a todos los jóvenes de AGRUPERI así como a su acompañantes.

2. Informe de Comisión de Ambiente N° 15-2018 AD 2016-2020 (Exposición de la Política de Cambio Climático para el Cantón de Heredia).

La Presidencia brinda un saludo a los señores: Edgardo Muñoz Valenciano, Dr. Olman Segura Bonilla y al Lic. Rogers Araya – Gestor Ambiental y de inmediato le cede la palabra al Dr. Olman Segura quién hace la exposición de la Política.

El Dr. Olman Segura indica que hoy viene como profesor para exponer sobre el proyecto de cambio climático para el cantón de Heredia. Apoya la creación de políticas económicas para el desarrollo sostenible y señala que esta sería la primera Municipalidad en tener una política si aprueba la política de cambio climático y sería la primera en preocuparse por las futuras generaciones que aún no han nacido.

A continuación procede con la exposición, la cual se transcribe de seguido.

Política de Cambio Climático para la
Municipalidad del Cantón de Heredia
2018-2022
Elaborado por :
Centro Internacional de Política Económica
Para el Desarrollo Sostenible
CINPE-UNA



Hacia una Política Pública para el Cambio Climático en Costa Rica.
El estudio de las políticas públicas para el accionar en materia de blindaje, mitigación y adaptación para el cambio Climático.

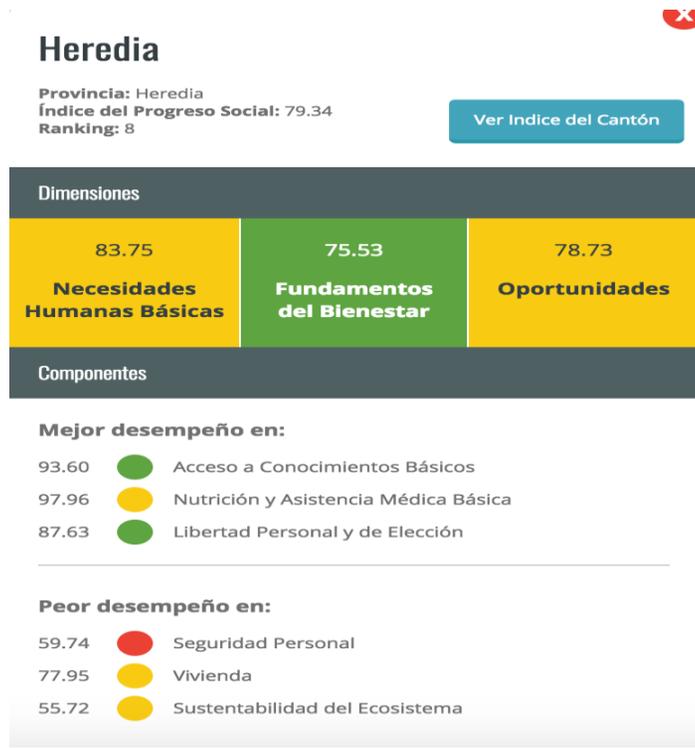
Política de Cambio Climático para la Municipalidad del Cantón de Heredia

Costa Rica ha manifestado su compromiso de generar acciones contra el cambio climático.
La iniciativa nacional de lograr ser país carbono neutral-2021
Se busca una articulación de acciones a nivel local (Gobiernos y sectores Municipales)

¿Qué es Cambio Climático?

Es el cambio de temperatura ocasionado por el ser humano. Es del sector productivo como forma de vida del ser humano. Indica que hay que cambiar la forma de vida y como se producen los bienes y servicios que se consumen.

GENERALIDADES DEL CANTON DE HEREDIA



Problemáticas del Cantón de Heredia

- Planificación Urbana
- Manejo de desechos sólidos
- Contaminación
- Vulnerabilidad y Riesgo
- Inundaciones
- Contaminación del Aire

Concepto Política Pública

Son acciones de un gobierno con objetivos de interés público, que surgen de *decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad*.
 Para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde *participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones*.

Niveles de intervención



Conceptualización de la Política



Metodología de Trabajo

- Diagnóstico
- Identificación y priorización de temas
- Plan de acción
- Ejecución
- Seguimiento, Evaluación, Retroalimentación

Fases del desarrollo de la Política de Cambio Climático

Participación Ciudadana

Taller: Cambio Climático e importancia de una Política Pública.

Política de cambio climático para la Municipalidad del Cantón de Heredia.

Estructura de la Política de Cambio Climático para la Municipalidad del Cantón de Heredia

- Introducción
- Contexto
- Marco Legal Marco conceptual de la política
- Objetivos
- Pilares estratégicos
- Líneas de acción
- Articulación Institucional para la gestión de la política de cambio climático
- Plan de acción
- Monitoreo y evaluación

Marco Legal

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, sugiere que toda Política Pública debe guiarse por el conjunto de Tratados, Leyes, Decretos, Directrices y otros instrumentos que se relacionan con los temas prioritarios y los ejes de acción, para generar una estructura operativa en coordinación con las instituciones correspondientes. Para la Política Pública de Cambio Climático considera como punto de partida y como base normativa fundamental, la Constitución Política de Costa Rica en relación con el artículo 50 y en línea con el artículo 3 del Código Municipal



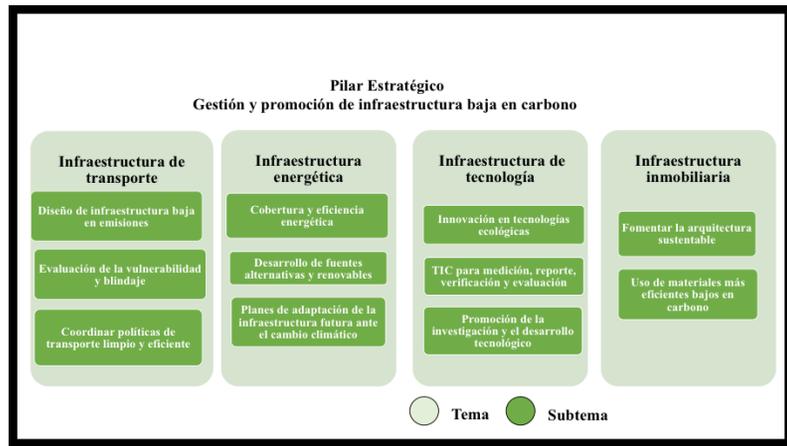
Componentes de la Política para el Cambio Climático del Cantón de Heredia

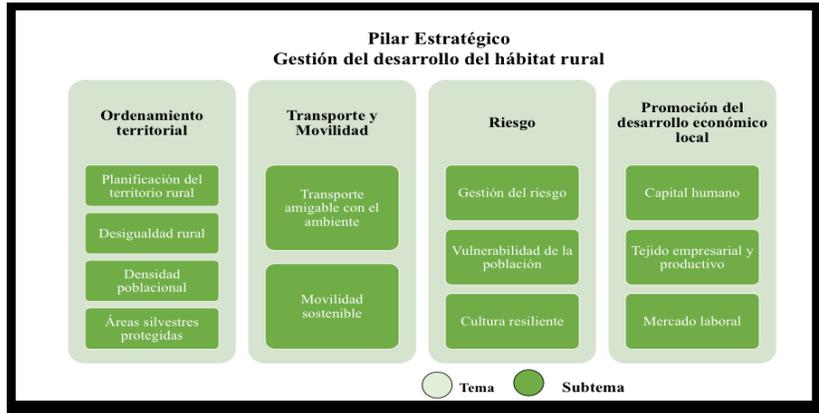
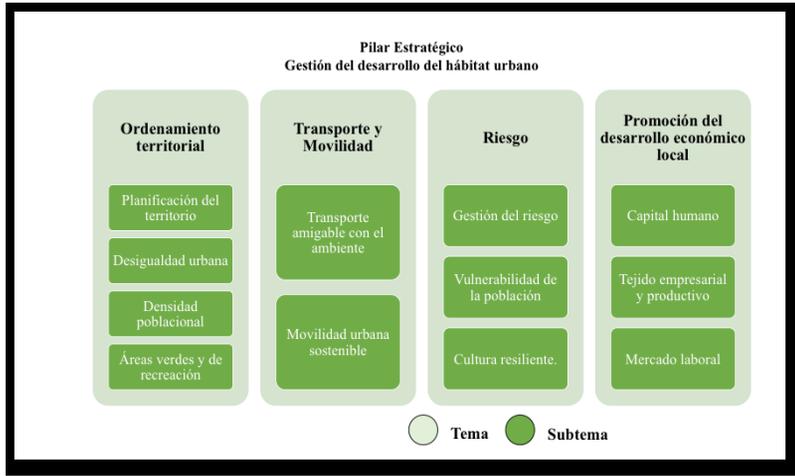


La Presidencia amplía el tiempo a 15 minutos más de conformidad con lo que establece el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, para que el Dr. Olman Segura continúe la exposición.

Pilares Estratégicos

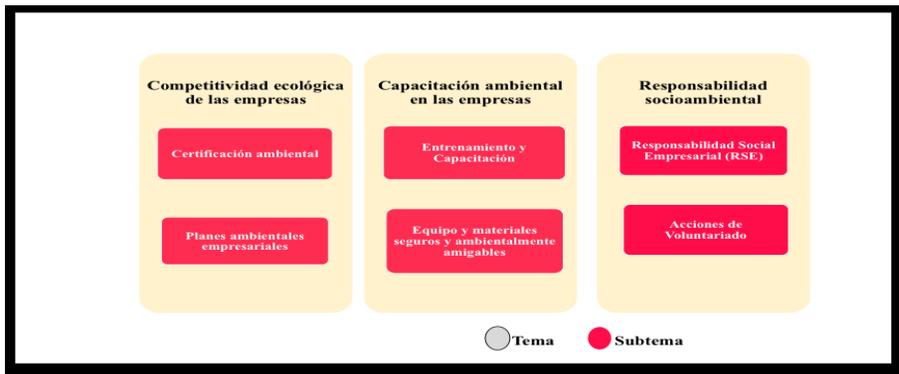
Gestión para el manejo y la conservación de los ecosistemas y servicios ambientales





Líneas de Acción

Promoción del desarrollo económico local competitivo y sostenible



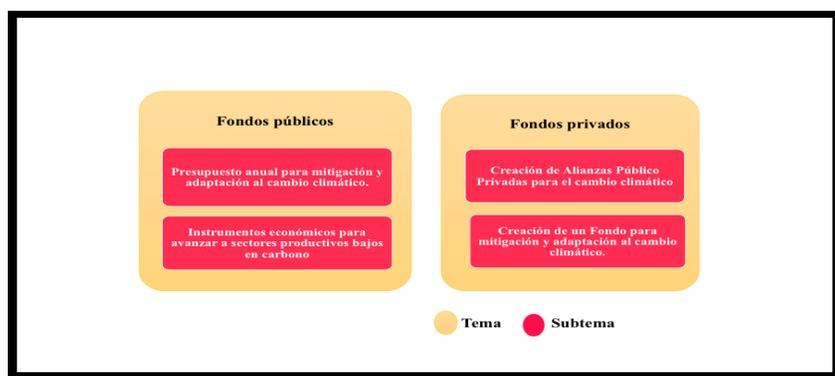
Planificación de la Gestión del Cambio Climático



Provisión de los Servicios Sociales de Educación y Salud



Financiamiento e instrumentos económicos



Monitoreo y Evaluación

Implementación de la Política de Cambio Climático de la Municipalidad del Cantón Central de Heredia.

- Sensibilización de estudiantes de III ciclo de los Centros Educativos de Secundaria Públicos de Heredia sobre la temática de las causas y efectos del Cambio Climático.
- Línea base de las emisiones de Gases de Efecto invernadero, con base en los lineamientos Programa País de Carbono Neutralidad 2.0. Categoría Cantonal

Plan de Acción

Divulgación de las actividades y resultados de la Política Cambio Climático

- Unidad de Comunicación de la Municipalidad de Heredia
- Plan de Desarrollo municipal de Heredia. Período 2012-2022
- Eje estratégico: “Fortalecer la Gestión Ambiental Cantonal”
- Política de Cambio Climático

El Dr. Olman Segura explica que es una iniciativa que muchas municipalidades van a copiar y dar seguimiento.

La regidora Laureen Bolaños señala: “Buenas noches don Olman Segura, es importante y siempre lo ha dicho esta regidora que todo proyecto debería derivarse de una política porque de una política es que se regula y se da una directriz al ejecutar y accionar de un municipio o empresa, a veces se empieza al revés, aplaudo esta propuesta que se trae el día de hoy y sea expuesta por este Concejo Municipal aun así en mi función de Control Político, debo aportar que nos agarró tarde para atender esos intereses y problemas públicos que afectan al Cantón central. Mis preguntas son.

- 1 .La ciudadanía tuvo participación para plantear esta política pública?
2. Como van hacer para una efectividad del drenaje, según tercer subtema de la Política, cuando las calles sobrepasan las aceras?
3. Como hacemos con los escombros que los tiran en los ríos contaminados del Cantón Central y la Municipalidad no ha asumido ese reto?
4. Cómo mejorar la calidad del aire, si las paradas de buses están en el Cantón central de Heredia.
5. Cómo ordenar el territorio si este municipio no cuenta aún con Plan Regulador?
6. Como van a mejorar la movilidad urbana si hay más zonas de parqueo en todo el Cantón Central de Heredia.
7. Como van a tomar Fondos Públicos del presupuesto nacional si estamos enfrentando una crisis fiscal?

Y en cuanto al manejo de residuos sólidos que viene en la página 69 de la política habla que esta Municipalidad de Heredia utiliza el relleno sanitario Parque Eco industrial de Miramar, en Puntarenas donde se deposita la basura para su debido tratamiento, mientras que en la Municipalidad de Naranjo tienen un programa destinado a la recuperación de materiales antes de que ingresen al vertedero, han recuperado 360 toneladas de materiales, si los materiales no se les aplica esta etapa a la municipalidad le significaría costos adicionales de 42 millones de colones, o bien la Municipalidad de Escazú que hace más de 5 años cuenta con un programa de recolección de desechos sólidos para su comunidad, un centro de acopio y camiones recolectores especiales, diferentes de los camiones usados normalmente para la recolección de basura, que ha generado grandes ahorros a la municipalidad por concepto de pago de vertido en rellenos privados. Como hacemos nosotros si estamos utilizando este relleno en Miramar para aplicar esta política?

El Dr. Olman Segura explica que la basura es un excelente ejemplo que la regidora expone. Agrega que tomar una acción de cambio climático le puede ahorrar recursos a la Municipalidad como por ejemplo la de Naranjo y quizás en Heredia se puede hacer.

El Lic. Rogers Araya explica que se tienen muchos proyectos y se trabaja en el temas de composteras, recolección de basura no tradicional, el programa de ambientados donde se recoge material de reciclaje entre otros, de manera que se trabaja en eso. Reitera que se desarrollan programas como por ejemplo residuos valorizables, composteras, etc. y todo esto baja el tonelaje.

El Dr. Olman Segura expone que la señora Teresita Granados les explicaba cómo se hace la separación de desechos pero siempre hay formas de mejorar. Hay que hacer una planificación de mediano plazo, porque ellos no dicen cómo hacer, sino que el municipio maneja el tema y van buscando la solución adecuada. Los fondos públicos están dentro del presupuesto de la Municipalidad. No hay una propuesta de recursos adicionales ni debe pedir al gobierno central. En cuanto a la movilidad urbana se puede medir los ingresos y efectos que producen los parqueos en las calles de Heredia. No podemos conocer los costos sino los medimos en carbono. Debe haber un indicador anual o bianual dependiendo de las metas que tengan pero se debe hacer un estudio sobre la viabilidad. Se debe ver cómo hacer para cambiar el comportamiento.

El cambio debe ser desde pequeños que es cuando se cambian las costumbres. Explica que hicieron dos reuniones de foro e hicieron entrevistas a la Cámara de Comercio, a la gente de Cuesta Moras entre otras empresas y esto lo desarrollaron universitarios que trabajaron en el cantón. La Política lleva un plan de acción de participación ciudadana. La participación viene más fuerte una vez que se va a ejecutar la política, por tanto sugiere que se constituya una comisión especial de 5 o 7 personas que vele que la política se vaya cumpliendo. “Esto es un problema de todos y todos debemos resolverlo y debemos cambiar para hacer un desarrollo sostenible.”

Con respecto a la calidad del aire es cierto que hay una gran cantidad de vehículos y hay carros en las empresas que emiten gases y eso afecta el cambio climático, de manera que se debe medir donde está el mayor problema. Se deben medir diversos lugares para tomar las decisiones adecuadas. Se puede conversar con los autobuseros para que busquen hacer un cambio de flota, hacer cambios de semáforo y mediciones donde están los tráiler y otras zonas.

El regidor David León señala que la política pública no concretiza sino que es cuando se concretiza dicha política. No hay que publicarla como un reglamento, de manera que una vez que se apruebe el siguiente día se puede utilizar. Le preocupa que esto quede en mero acto simbólico, ya que por ejemplo en los baños públicos del fortín no se le permite el uso de los baños a las personas trans y le pregunto a los funcionarios si les dieron un proceso de inducción y dicen que nada, entonces le preocupa que esto quede en nada y sea una mera simulación, ya que el problema es quién debe ejecutar y quién debe tomar las decisiones.

El Dr. Olman Segura indica que con respecto al comentario de la regidora Laureen Bolaños en cuanto a los Drenajes, se tiene que tomar una acción y se debe decir cuál es y qué plazo tiene. Deben corregirse las calles más altas que aceras y debe tomarse la acción respectiva, para el mejoramiento de la situación.

La Presidencia manifiesta que ya viene la política en un informe de la Comisión de Ambiente. Consulta si hay otras Municipalidades que se han pronunciado con este tema?. Agrega que el señor Alcalde ha trabajado en esto así como la propuesta de ampliación de la entrada a Heredia a la altura de Río Pirro el cual se proyecta hacer a 4 carriles, por otro lado se debe regular esa área porque hay mucho taxi ahí, por tanto la idea es descongestionar esa zona y que haya fluidez. Indica que las políticas que el Lic. Rogers Araya ha implementado han sido muy buenas. No comparte que sea un acto de simulación porque se viene trabajando en la parte ambiental muy fuerte y quizás con esto sea en forma ordenada, pero se viene trabajando en ese sentido porque queremos una ciudad bien desarrollada, incluso se tiene proyectado un tiempo de gracia para los autobuseros y no congestionar tanto Heredia.

El regidor Minor Meléndez manifiesta que dijo que se trasladara a la Presidencia el informe de la Comisión de Ambiente para que se hiciera la explicación del caso y por eso se cumplió esta noche con esa audiencia. La exposición ha sido excelente y considera que la propuesta viene a cambiar un paradigma. Si se aprueba hoy sería la primera Municipalidad tomando acciones en el tema de cambio climático. No es que ya mañana se cambie todo, pero se debe dar el primer paso para el cambio. La idea de hoy era que todos tuvieran la oportunidad de ver y analizar el tema. Ya el cambio se dio en enero y para muestra hay que ver que tenemos fríos y no hubo pintas. Se hace un esfuerzo con el comercio a nivel de alimentos y se quiere utilizar un plástico de un solo uso. Ahí está la propuesta y aquí tenemos los profesionales que vienen trabajando y el Lic. Rogers Araya también agradece que se diera la audiencia.

La regidora Maritza Segura señala que se siente muy contenta con esta presentación y el informe que viene de la Comisión de Ambiente, pero no se puede ser tan egoístas, ya que se han realizado muchos proyectos y programas en la Municipalidad para mitigar el impacto ambiental, de ahí que se tienen calendarios ambientales, se participa en la siembra de árboles, programas de compostaje, jardineras verticales, manejo de los residuos revalorizables entre otros proyectos. Es importante empezar con la educación en los niños, ya que ellos son el futuro. Entre otras actividades se recogen llantas, de manera que hay que seguir educando a toda la población, porque el cambio radica en el tanto se dé una buena educación.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez felicita a don Olman Segura, así como a los señores Edgardo Muñoz Valenciano y al Lic. Rogers Araya – Gestor Ambiental. Indica que este es el trabajo producto de los esfuerzos que vienen haciendo desde hace mucho tiempo. Considera importante cuantificar con las jaboneras cuanto se han reducido los residuos orgánicos y si existe alguna posibilidad de articulación con otras fuerzas en el tema de polución.

El Dr. Olman Segura explica que el tema de las jaboneras lo deja en manos del Lic. Rogers Araya. Por otro lado se puede dar capacitación empezando a los funcionarios de esta Municipalidad. Agrega que han participado muchos profesionales en este proyecto y con insumos de muchas personas.

El Lic. Rogers Araya – Gestor de Ambiente de la Municipalidad comenta que tienen informes sobre el tema de residuos valorizables y la disminución de desechos orgánicos y están cuantificados. Aparte del documento que se presentó existe un Plan de Trabajo para 4 años y existe un plan de divulgación con el departamento de comunicación nuestra y hay un plan de trabajo con educación. El CIDE dijo que la mejor población para trabajar son los muchachos de séptimo a noveno año. Agrega que no podemos decir cómo nos duele si no nos revisamos, entonces deben hacer estudios y tener las métricas exactas. Tiene la línea base para tomar las primeras acciones. La idea es medir los efectos de los gases efecto invernadero. Esta política recoge ese trabajo de hormiga que se ha hecho pero en forma aislada. Pueden revisar el plan de acción y si alguien quiere ver ese plan, puede hacerlo y si se lo piden, él se los envía en forma electrónica. Cuando se pide información siempre la envían. Finalmente indica que ya están las primeras acciones de lo que plantea la política.

La regidora Nelsy Saborío indica que en agenda dice exponer la política de cambio climático, entonces siente que debería aprobarse hoy; a lo que responde la Presidencia que eso ya está incluido en un informe de la Comisión de Asuntos Ambientales y quedo como asunto entrado, además calzo con esta audiencia por tanto ese informe se estará analizando y se vota el lunes 28 de enero de acuerdo a la programación, porque ya está incorporado en el informe de la Comisión de Ambiente.

ACUERDO 3. ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN SOBRE LA POLÍTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL CANTÓN DE HEREDIA REALIZADA POR EL DR. OLMAN SEGURA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR DICHA EXPOSICIÓN PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Presidencia le da un agradecimiento al Dr. Olman Segura por la exposición realizada y a sus compañeros de equipo el señor Edgardo Muñoz Valenciano y al Lic. Rogers Araya – Gestor Ambiental de la Municipalidad por exponer un tema tan interesante e importante y les dice que el 28 de enero se estará analizando el informe respectivo para tomar las decisiones al respecto.

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS.-**

MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

far/